



EXP-UNC:8505/2008

RESOLUCIÓN HCD 285/08

VISTO

La solicitud presentada por miembros de este Cuerpo, con el aval de numerosos docentes de esta Facultad, para que se designe Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Cristián Urbano Sánchez;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Honoraria, constituida por Res. HCD 154/08 para evaluar los méritos del Dr. Cristián U. Sánchez, considera que los antecedentes en investigación, docencia y formación de recursos humanos justifican su designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Dr. Sánchez ha realizado una muy importante labor de formación de recursos humanos en esta Universidad y en destacadas instituciones nacionales y del exterior, fue uno de los precursores del desarrollo de la Matemática en la UNC;

Que esta Facultad reconoce las condiciones sobresalientes del nombrado;

Que como Decano de esta Facultad influyó destacadamente en la evolución de esta Unidad Académica;

POR ELLO y de acuerdo a lo establecido en el Art. 73 de los Estatutos Universitarios;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Cristián Urbano SANCHEZ (legajo 9032) como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.